



Santiago, 05 de julio de 2006.

NOTA DE PRENSA

El Banco Central de Chile informa que el contrato que tenía con Icare y la Universidad Adolfo Ibáñez para la construcción del Índice Mensual de Confianza Empresarial (IMCE) expiró el 30 de abril de este año. Este contrato, que estuvo vigente durante dos años y medio, permitió dar vida a un importante instrumento de percepción de un segmento relevante de la economía nacional y fue desarrollado para incrementar el flujo de información que se requiere para la adopción de decisiones económicas.

Por lo tanto y desde esa fecha, no es correcto señalar que esta encuesta se realiza "por encargo del Banco Central", aunque esta institución la continúa valorando como aporte y de la cual hoy es sólo suscriptor.